

testam. En Relación de las gravas hechas p. esta Cuid. a  
Diferencias de. de. lars para fabricar Casas y otros  
edificios desde el año pasado de mill. Sixto. y tres hasta  
el presente, p. haverse concedido Encomendas a dha hospital  
p. esta Cuid. ocho R. de dillon p. cada uno; y en accion  
con aque nombró Cavalteros Comisarios para familiar  
lo saca de dho testam. de que no a tenido efecto, en  
parte de dho su Combenes y Encomendas, p. dho q con efecto  
lo tenga, con la posible brevedad; y Encomendado p. esta  
Cuid. Nueva, que para tomar Resoluciones sobre lo que se  
pide, se traiga para el Suma Cau. ordin. que se celebre  
el acuerdo que se supone de esta lam. de ocho R. p.  
obras, como animumo, la Capitulacion que con dho Com  
benes de dho, quando se fizo la casa de comedias  
con sus Condiciones

sobre Loro de miera  
En su Ayuntamiento. In Memorial de Diego  
Maxim Miguel Herr, y otros Imprecarios de la  
obra del Pozo para Noxera Vieja, en que dizen se les  
ha Notificado que dentro de quinze dias, lo den acauado,  
y quise el dicho Comben. que se arranquen las Bobedas  
sin que cotten bien enjutas los Escritos y Pareces,  
lo havran p. a esta Cuid. para que en su Intelig. y  
de los Informes que se puedan hacer sobre esta Par  
ticulada se daria mandados dar tiempo suficiente  
para dho Enjuge de obra, y de lo contrario estan promp  
tos a arrancar dho Pozo, no quedando Responsables  
al menos Cause y Dividas que se fueren originas  
de no haver Dado el Enjuge correspond. a los Escritos  
y Pareces del dho Pozo, p. sea el Barrio de Erre muy

